



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BASES DEL CONCURSO

CÓDIGO	GADMA-DITH-2025-028	DIRECCIÓN:	ALCALDÍA/JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DENOMINACION DEL PUESTO:	Miembro de JCPDA 2	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	510105
NIVEL:	Profesional	ROL:	Ejecución y supervisión de procesos
GRUPO OCUPACIONAL:	Servidor público 7	GRADO:	13
LUGAR DE TRABAJO:	Ambato		

REQUERIMIENTOS

INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS DEL PUESTO	COMPETENCIAS DEL PUESTO
			TECNICAS	CONDUCTUALES
Tercer nivel: Psicología	4 años: Experiencia en intervención psicosocial en el ámbito de protección de derechos de grupos de atención prioritaria: evaluación psicológica, contención emocional y elaboración de informes técnicos en casos de vulneración de derechos; aplicación de rutas y protocolos de atención a víctimas de violencia; participación en procesos administrativos y audiencias; y coordinación interinstitucional dentro del Sistema de Protección de Derechos.	Constitución de la república del Ecuador; COGEP; Sistema de protección y derechos Humanos de los grupos de atención prioritaria; Rutas y protocolos en atención a víctimas de violencia; Código de la niñez y adolescencia; Ley Orgánica y reglamento del Adulto Mayor; Ley Orgánica Integral y reglamento para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.; Ley Orgánica y Reglamento de actuación en casos de personas desaparecidas y extraviadas.; Código Orgánico Administrativo; Normativa internacional y derechos humanos relacionado a los grupos de atención de la JCPD; Código orgánico Integral Penal (Delitos contra la integridad sexual y reproductiva), Conocimiento específico de acuerdo al perfil del puesto aplicar.	Monitoreo y Control	Trabajo en equipo
			Comprensión Oral	Orientación de Servicio
			Comprensión Escrita	Iniciativa

LA POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LAS SALAS DE LA JUNTA CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AMBATO, NO TIENE NINGÚN COSTO

